

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KASPERSAK S.A.

Marzo 28 del 2018.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía KASPERSAK S.A., con atribuciones de administración y representación legal de la indicada compañía, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 41 del Art. 263 de la Codificación a la Ley de Compañías, presento a conocimiento de los accionistas reunidos en junta general que para el efecto sea convocada, el Informe o Memoria de la Administración por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Los objetivos trazados por la administración han sido cumplidos, enfocados en su constitución y en iniciar su operación cumpliendo su objeto social para la cual fue creada.

La empresa está al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, laborales, sociales, municipales, entre otras.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración bajo mi dirección ha dado cumplimiento estricto a las resoluciones dispuestas por los accionistas en junta general que para el efecto han sido convocadas.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se ha producido ningún hecho relevante o material que requiera de un conocimiento de los accionistas reunidos en junta general o informados mediante comunicación dirigida a los domicilios registrados, salvo las fluctuaciones macroeconómicas de conocimiento público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La empresa demuestra una situación financiera y económica importante que es producto de las inversiones que los accionistas desean realizar en el país.

Los resultados de la actividad económica son los que aparecen en el balance y estado de resultados respectivos, se debe considerar que la empresa está comenzando su actividad.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se deben impartir nuevas políticas y estrategias que se deban seguir en el ámbito comercial, administrativo, operativo y financiero para el ejercicio económico 2018.

EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La empresa y la administración han venido cumpliendo con la ley, en general, y con la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo los derechos de autor, en particular.

CONCLUSIONES.

La empresa está cumpliendo sus objetivos empresariales, que buscan el desarrollo del objeto específico de la compañía, coadyuvando a dinamizar la economía de nuestro país.

El balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria de la administración y el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, conforme el Art. 292 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Atentamente



Jorge R. Guachamín Soloranga
Gerente General
Kaspersak S.A.